

## EL CATEDRÁTICO LOGROÑÉS DR. ZUBÍA. (Contribución a la Historia de la Enseñanza Media en Logroño durante la época en que ejerció la docencia este ilustre riojano)

Alfredo Ollero de la Torre

### 1. Introducción

El Doctor Zubía fue un eminente Catedrático y Director destacado del Instituto Provincial de 2ª Enseñanza de Logroño durante una buena parte del siglo XIX<sup>1</sup>. Sin embargo, no disponemos, apenas, de serios estudios sobre este ilustre profesor. Julio Fernández Sevilla inició una encomiable labor de investigación sobre su personalidad científica, a través de la aportación que supuso su trabajo que, con el título "El Doctor Zubía. Un botánico de La Rioja", fue el tema elegido de su discurso de ingreso en el Instituto de Estudios Riojanos en Enero de 1973, con el propósito de contribuir al merecido homenaje que estaba preparando, por entonces, el Colegio Oficial de Farmacéuticos, al intentar rescatar del olvido una figura tan relevante en el entorno cultural de nuestra región<sup>2</sup>.

Hemos de citar también, en este afán por recordar a este insigne naturalista, a Jerónimo Jiménez Martínez, firmante de varios artículos a él dedicados en el periódico *Nueva Rioja*<sup>3</sup>.

Idefonso Zubía e Icazuriaga nació en Logroño el 24 de enero de 1819, tal como aparece en la partida de bautismo existente en la Catedral de la Redonda<sup>4</sup> y toda su vida la dedicó con admirable tesón y vocación a elevar el nivel educativo que aparecía tan degradado en una España que se debatía en un complicado abanico de opciones políticas, sin encontrar la fórmula estable de convivencia. Para Zubía, la 2ª Enseñanza tenía dos objetivos claros:

1.- «Preparar a los alumnos para el ingreso en las demás carreras del Estado, donde se fijan, perfeccionan y amplían los conocimientos adquiridos con aplicación a los demás usos sociales».

2.- «Proporcionarles una serie de conocimientos iniciándoles y facilitándoles la comprensión de las demás obras científicas, de modo que, aún cuando no sigan cursando otros

1 Catedrático de Historia Natural de 1843 a 1891, cesando por fallecimiento, el 3 de junio. Nombrado Director por primera vez, el 9 de agosto de 1866, permaneció en este cargo hasta el 6 de octubre de 1868, al serle retirada la confianza por acuerdo de la Junta Revolucionaria que se constituyó en Logroño después del triunfo de la revolución septembrina. El 14 de marzo de 1884, asumió nuevamente la Dirección del Instituto hasta su óbito. *Memoria del curso académico 1897-98*. Logroño, 1899. Archivo del Instituto de Bachillerato "Práxedes Mateo Sagasta" de Logroño. Págs. 62 y 64. A.I.S.

2 *Berceo*, Instituto de Estudios Riojanos. Nº 85, (1973, págs. 161-169.

3 *Nueva Rioja*, 15, 18, 23 y 26 de abril de 1974.

4 Fue bautizado el día 25 del mismo mes y año. Archivo de la Catedral de la Redonda de Logroño. Libro de Bautizados Nº 11 (1802-1833). Fº 131 r.

estudios superiores, puedan distinguirse por su cultura y trato social de los que no han frecuentado las aulas»<sup>5</sup>.

Su dilatada proyección docente e investigadora comporta un currículum muy denso: Licenciado en Ciencias Naturales; Ex-Catedrático de Facultad Universitaria; Regente de 2ª clase de las asignaturas de Historia Natural y de Física y Química; corresponsal del Museo de Historia Natural de Madrid; correspondiente del Colegio de Farmacéuticos de la Corte; académico de la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Valladolid y miembro de las respectivas Juntas provinciales de Agricultura, Estadística y Sanidad de nuestra región, además de otros méritos que luego reseñaremos. Dispone, pues, esta personalidad de títulos y honores suficientes para que La Rioja le conozca más y mejor<sup>6</sup>.

Recorrió con gran inquietud e ilusión esta provincia desde el valle a la montaña, y su gran obra consistió en la recolección del famoso Herbario de La Rioja, extendido muy pronto hacia ámbitos más amplios, que, ordenado y catalogado tras impropio esfuerzo en su laboratorio de la Calle Mayor logroñesa, donde pasó muchas horas de estudio y dedicación, estuvo compuesto en la etapa final de su vida por más de 4.000 especies, que luego legó al jardín Botánico Nacional, quedando aún una buena muestra del mismo en el Museo de Ciencias Naturales del propio Instituto "Sagasta", pues, al parecer, lo diseñó por duplicado, enviando una copia a Madrid después de reservar otra para el Centro.

Es autor de dos trabajos importantes: *Reseña de la Provincia de Logroño* y el más conocido, *Flora de La Rioja*, que incluye gran parte de la obra anterior. Se publicó por primera vez en 1921, ya después de su muerte, tras muchas dificultades y con el apoyo entusiasta de su paisano, Ismael del Pan, profesor de Historia Natural del Instituto de Toledo y ex-alumno del Instituto de Logroño<sup>7</sup>.

El presente estudio se centra en el perfil del Dr. Zubía como pedagogo e investigador y con él pretendemos el doble objeto de divulgar la experiencia acumulada por este sabio riojano, y el de contribuir de alguna forma a ampliar el conocimiento de la Historia de la Enseñanza Media en Logroño.

Las fuentes que hemos utilizado, han sido extraídas, principalmente, del propio archivo del Instituto "Práxedes Mateo Sagasta", que, dispone de una estimable documentación para poder trazar la trayectoria profesional y humana del Doctor Zubía<sup>8</sup>.

## 2. Trayectoria académica del Doctor Zubía

Tras haber cursado las primeras letras en el Seminario de la ciudad de Logroño, se trasladó D. Ildefonso Zubía a Madrid y se matriculó en el Colegio de Farmacia de San Fernando donde, después de seguir los estudios de Latín y Filosofía elemental, recibió en 1840 el Grado de Bachiller en Filosofía<sup>9</sup>.

Estudió con notable éxito en la Facultad de Farmacia de Madrid los cuatro cursos de esta carrera, el primero con la calificación de Bueno, y los tres restantes con la de Sobres-

5 Lección Inaugural publicada en la Memoria del Curso Académico 1857-1858. A.I.S.

6 Hoja de Servicios. A.I.S.

7 Tal como figura en la Introducción de la reimpresión de la obra, firmada por su nieto José M<sup>a</sup> Zubía. *Flora de La Rioja*, por Ildefonso Zubía e Icazuriaga, reeditada por el Instituto de Estudios Riojanos. Logroño, 1983.

8 A.I.S. Hoy en el Archivo Histórico Provincial de Logroño.

9 A.I.S.

liente, obteniendo el Título de Bachiller en Farmacia en 1843<sup>10</sup>. Precisamente allí, comenzó a desarrollar la actividad docente, al ser nombrado Ayudante de la Cátedra de Química de aquella Facultad, a cargo de su titular D. José Campos, para el Curso 1842-43<sup>11</sup>.

Fue investido con el Grado de Doctor en la misma Facultad de Farmacia ante el referido Colegio, el 5 de octubre de 1843, lo que le capacitaba entonces para ejercer libremente la profesión farmacéutica. En relación con este Título, expedido por el Ministro de la Gobernación, es curioso consignar que en él se expresan los rasgos físicos de su persona, y así se puede leer que: «Habiendo acreditado de la debida forma, D. Ildefonso Zubía e Icazurriaga, Bachiller en Farmacia, natural de Logroño, provincia de idem, de edad 24 años, estatura regular, color bueno, ojos negros, pelo negro, que reúne los requisitos prescritos por la legislación actual para obtener el Título de Doctor en Farmacia y hecho constar su suficiente en el Colegio de San Fernando de esta Corte en el día 5 del corriente, de Orden del Gobierno provinsional, en nombre de S.M. la Reina, se expide el siguiente Título, en virtud del cual se le autoriza para ejercer libremente la carrera de farmacia en los términos que previenen las leyes y reglamentos y se le conceden las facultades y derechos que como tal le corresponden»<sup>12</sup>.

En el marco de su dedicación a la enseñanza, el 2 de octubre de 1843, fue nombrado Catedrático provinsional de Historia Natural por la Junta que se creó con motivo del comienzo de las actividades docentes del Instituto de 2ª Enseñanza de Logroño<sup>13</sup>.

En 1844, por. R.O. fue nombrado Catedrático interino de la expresada asignatura, tras las Oposiciones convocadas en Madrid por el Ministerio de la Gobernación<sup>14</sup>.

También en competidas Oposiciones consiguió la Cátedra de Historia Natural de la Universidad Literaria de Oviedo, pero una vez instalado en aquella ciudad, parece ser que además de añorar a su tierra riojana, el clima de esa capital resultó dañoso para su ya quebrantada salud y solicitó regresar a Logroño para continuar desempeñando su Cátedra en el Instituto. Enterada la Reina de su Instancia, le concedió tal petición por R.O. de 16 de noviembre de 1847, con derecho a ingresar nuevamente en la Universidad, pero perdiendo la antigüedad en el escalafón de profesores de Facultad desde la fecha de traslado a ese Centro<sup>15</sup>.

10 A.I.S.

11 Hoja de Servicios. A.I.S.

12 Título dado en Madrid por el Ministro de la Gobernación de la península, Fermín Caballero, el 29 de octubre de 1843. Registrado al folio 26 del libro correspondiente con el nº 44, tras haber satisfecho el interesado la cantidad de 2.057 reales y 2 maravedís. A.I.S.

13 El embrión de este Centro fue el anterior "Instituto Riojano" que inició sus actividades durante el curso 1839-40, ubicado en el antiguo convento del Carmen sobre el mismo lugar que hoy ocupa el Instituto "Sagasta" y fue realidad gracias a la protección del General Espartero y al celo desplegado por el Jefe Político, Diputación y Ayuntamiento Constitucional. Por R.O. de 25 de Junio de 1842 se aprobó un impuesto de 10 rls. en cada carga de pescado fresco introducido en la provincia, para aplicarlo a los gastos de creación y funcionamiento del nuevo Centro. Por Decreto del 26 de octubre de 1842, se perfiló la organización definitiva del Instituto, con la propuesta de la provisión de las diferentes cátedras y se dispuso la creación de una Junta para proceder a su apertura, que tuvo lugar el 5 de noviembre de 1843.

Florencio Ramírez Ochagavía, *Instituto Sagasta de Logroño; 25 años de historia (1843-1868)*. Memoria de Licenciatura Universidad de Zaragoza, 1980, inédita. Págs. 54 y ss.

14 Por aquellas fechas, la enseñanza dependía de aquel Organismo Oficial, pasando a depender sucesivamente desde 1847 del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas; del de Gracia y Justicia, a partir de 1852 y del de Fomento desde el año 1857. A.I.S.

15 Cátedra obtenida según R.O. de 22 de Junio de 1847. Por otra R.O. de 30 de abril de 1851, se le declaró que le correspondían las consideraciones de propietario de la Cátedra de Historia Natural del Instituto de Logroño desde el 16 de noviembre de 1847, que realizó el traslado a este Centro. A.I.S.

De acuerdo con el Plan de Estudios entonces vigente, obtuvo en Madrid el Título de Regente de 2ª clase de la misma asignatura de Historia Natural el 30 de noviembre de 1846 y cinco años más tarde el de Elementos de Física y Química<sup>16</sup>.

Por Real Orden de 19 de Marzo de 1856, se refundieron en una sólo las dos Cátedras de Historia Natural y de Física y Química, al estar vacante esta última en el Instituto de Logroño por renuncia del Catedrático que la desempeñaba. Este servicio, que fue dotado con el sueldo anual de 10.000 rs., fue acumulado a la actividad de D. Ildefonso Zubía, que vio así ampliada de forma considerable su acción docente<sup>17</sup>.

Culminó la trayectoria académica de Zubía al acreditar con toda brillantez ante la Universidad de Zaragoza, el 16 de Junio de 1854, la posesión de los conocimientos necesarios para obtener la Licenciatura en Ciencias Naturales, por lo que se le otorgó el correspondiente Título que le permitía desplegar al máximo sus condiciones de educador, de acuerdo con el Plan General de Instrucción Pública<sup>18</sup>.

Desempeñó en tres cursos diferentes el Cargo de Vocal del Consejo de Disciplina que, a nivel local, funcionaba en defensa y garantía del orden académico, puesto de confianza que dependía del Gobernador de la provincia<sup>19</sup>.

El 4 de junio de 1859, como catedrático más antiguo y, con arreglo al Reglamento recientemente aprobado, fue nombrado Vicedirector del Instituto, responsabilidad que ya desarrolló de forma esporádica y provisional con anterioridad en varias ocasiones<sup>20</sup>. En el ejercicio de este cargo tuvo que asumir la máxima representación de ese Centro, por ausencia o enfermedad de su Director, en momentos tales como en julio de 1859, junio de 1861 y enero de 1862<sup>21</sup> y con motivo del fallecimiento de su titular D. Julián Orodea y Urdañeta, desempeñó interinamente la Dirección, desde el 9 de octubre hasta el 9 de diciembre de 1864, fecha en que tomó posesión de tal cargo el Catedrático D. Miguel Avellana<sup>22</sup>.

Según R.O. de 2 de agosto de 1866, resultó nombrado oficialmente Director del mismo Centro con la gratificación anual de 200 escudos, de cuyo empleo tomó Zubía posesión el 9 de dicho mes y desde este momento participó como Vocal en la Junta Provincial de Instrucción Pública<sup>23</sup>.

Desempeñó esta función directiva hasta el 6 de octubre de 1868 en que fue cesado por la Junta revolucionaria que se creó en Logroño, inmediatamente después del derrocamiento de la Reina Isabel II, al no gozar de las simpatías por parte de las nuevas fuerzas políticas instaladas en el poder<sup>24</sup>.

Por R.O. de 16 de junio de 1867 fue ascendido en el escalafón general de Catedráticos de Institutos, en el que ocupaba ya el nº 90, con el aumento de sueldo de 200 escudos

16 A.I.S.

17 A.I.S.

18 A.I.S.

19 A.I.S.

20 Varias referencias documentales en periódicos de duración no determinada. A.I.S.

21 Desde esa última fecha y en las mismas circunstancias antes expuestas volvió a ocupar provisionalmente la Dirección del Centro en Mayo y julio de 1862 y en agosto de 1863. A.I.S.

22 Del contenido de la misma Certificación, relativa al año 1867. A.I.S.

23 Con arreglo a los requisitos exigidos por la R.O. de 28 de Noviembre de 1851 e Instrucción complementaria de 10 de diciembre del mismo año, que regulaban esta materia. A.I.S.

24 Hoja de Servicios de 1877. A.I.S.

anuales<sup>25</sup> y en virtud del Decreto de 4 de julio de 1870 y de lo acordado por la Diputación Provincial el 24 de enero de 1871 fue confirmado en la Cátedra por S.M. el Rey Amadeo I, el 8 de febrero del mismo año<sup>26</sup>.

Entre los últimos ascensos de su dilatada carrera académica, hay que destacar el experimentado en 1883 con efectos de 25 de diciembre de 1882, con un incremento de 250 pts anuales sobre las 500 pts. que venía percibiendo en concepto de antigüedad<sup>27</sup> y el que se derivó de la confirmación, nuevamente, en su cargo de Catedrático Numerario en 1887 firmado por Carlos Navarro Rodrigo, Ministro de Fomento, que le supuso la percepción de 6.500 pts. anuales; 3.000 pts. que le correspondían como sueldo de entrada y 3.500 pts más, por razón de quinquenios vencidos el 30 de junio de aquel mismo año<sup>28</sup>.

Y finalmente, en cuanto a las tareas directivas asumidas por Zubía en el tramo final de su carrera profesional, debemos reseñar que, de nuevo, en 1884 y hasta su fallecimiento ocurrido el 3 de junio de 1891, ejerció por segunda vez de forma oficial la Dirección de Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Logroño, reconociéndole la gratificación anual de 500 pts.<sup>29</sup>.

### **3. Algunos aspectos relacionados con la historia del Instituto y breve reseña de los principales planes de estudios que le afectaron durante la etapa inicial de su funcionamiento**

Con el abrazo de Vergara y el final de la lucha fratricida que debilitó y arruinó al país después de siete años de desolación, el Gobierno y los hombres ilustrados trataron de fomentar la enseñanza promoviendo la creación de Institutos en todas las provincias, con el objeto de que las clases medias, cada vez con mayor peso específico en la sociedad española, pudieran acceder a los principios de las Humanidades y de las Ciencias que le preparase para la adquisición posterior de más sólidos y profundos conocimientos.

Como ya hemos apuntado anteriormente, nuestra provincia fue una de las pioneras en este movimiento regenerador de los estudios de 2ª Enseñanza y, en plena guerra civil, se creó en 1837 en Logroño, un colegio subvencionado por la Diputación Provincial y el Ayuntamiento con el nombre de Instituto Riojano. Mientras funcionó este centro educativo no cesaron las autoridades regionales de gestionar su estructuración definitiva y habiendo sido aprobados por Orden de 16 de junio de 1842 los arbitrios que la Diputación proponía para su mantenimiento, S.A. el Regente del Reino General Espartero, dispuso la creación de un Instituto de 2ª enseñanza de Logroño, por Orden de 16 de octubre de mismo año, mandando proveer las distintas cátedras al dictar las Disposiciones oportunas para su debida organización y apertura, que se verificó, según indicamos antes, el 5 de noviembre de 1843, adoptando desde entonces la nueva denominación.

El Plan de Estudios decretado por S.M., el 17 de septiembre de 1845, cuando era Ministro de la Gobernación D. Pedro José Pidal, junto con el Reglamento de 22 de octubre del mismo año, echaron los cimientos de la futura organización de los Institutos Provinciales. Se prescribió la necesidad de realizar estudios especiales y se estableció el sistema

25 Con efectos económicos de 17 de abril de 1867, Zubía tomó posesión de este ascenso el 30 de junio de aquel año. A.I.S.

26 Expediente académico personal. A.I.S.

27 R.O. de 13 de enero de 1883. Expediente personal del Dr. Zubía. A.I.S.

28 R.O. de 6 de julio de 1887. A.I.S.

29 R.O. de 14 de marzo de 1884. A.I.S.

de "oposiciones" para el acceso a la docencia; se perfiló la administración económica y la categoría de los profesores junto con otras medidas emanadas del Director Gral. de Instrucción Pública, Sr. Gil de Zárate, que culminarán con la publicación, el 1º de agosto de 1846, de los programas de los contenidos de todas las asignaturas, a los que debían someterse los libros de texto y las lecciones de los catedráticos<sup>30</sup>.

Contemplada la necesidad de separar la Instrucción Pública del Ministerio de la Gobernación, se creó el Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas al objeto de impulsar la 2ª Enseñanza, y el Ministro D. Nicomedes Pastor presentó a S.M. el nuevo Plan de Estudios, que fue aprobado el 8 de julio de 1847, junto con el Reglamento que lo desarrollaba, que fue sancionado el 19 de agosto de aquel mismo año<sup>31</sup>.

Transcurridos los tres primeros años de esta nueva experiencia, en los que se constató la vitalidad que habían adquirido las Universidades y los Institutos en la transmisión del saber, el 28 de agosto de 1850, se aprobó otro Plan de Estudios suscrito por D. Manuel Seijas Lozano, y, el 10 de septiembre de 1851, el Reglamento para su ejecución, firmado por el Ministro del departamento Fermín Arteta. En este nuevo Plan se proponía introducir en el nivel medio de la enseñanza, el principio religioso y el fomento de los estudios clásicos de latín y de griego, tan olvidados en nuestro país<sup>32</sup>.

En 1852 todo el ramo de la Instrucción Pública pasó a depender del Ministerio de Gracia y Justicia y su titular, D. Ventura González Romero, sometió a la aprobación de S.M. el Reglamento de 10 de septiembre, en el que se estableció la distribución de las asignaturas en seis años, en vez de los cinco del anterior Plan, y se definió con claridad la finalidad de estos estudios como medio de prepararse para las Facultades Mayores.

Se organizó definitivamente la Enseñanza Secundaria con la Ley de Instrucción Pública, sancionada el 9 de septiembre de 1857, siendo Ministro de Fomento D. Claudio Moyano Samaniego. Mientras se publicaban los respectivos Reglamentos, los estudios generales de 2ª Enseñanza se distribuyeron en seis años, divididos en dos periodos, añadiendo al curriculum los repases de lectura y escritura, el estudio del griego y el de una lengua viva<sup>33</sup>.

Como desarrollo del R.D. de 26 de agosto de 1858<sup>34</sup>, se publicaron Disposiciones muy importantes, como la R.O. de 30 de agosto con un programa general de los estudios de 2ª Enseñanza. Entre las reformas introducidas destacan la ambivalencia de este nivel, adaptándolo no sólo a los que hubieran de seguir después una carrera superior, sino a aquellos alumnos que únicamente pretendieran prepararse para desempeñar mejor las diferentes profesiones y trabajos con los que se ganarían su subsistencia en el futuro. Contemplaba la posibilidad de elegir entre determinadas materias; daba más amplitud a la llamada enseñanza doméstica, y se reducían a sólo un periodo de cinco años los estudios que habilitaban para obtener el grado de Bachiller en Artes<sup>35</sup>.

<sup>30</sup> *Planes de Estudios de la Enseñanza Media (1787-1963)*. Publicación de la Dirección Gral. de Enseñanza Media. Textos recopilados por Manuel Utande Igualada. Madrid, Ministerio de Educación Nacional, 1964. Págs. 39-47.

<sup>31</sup> *Planes de Estudios de la Enseñanza Media (1787-1963)*. Págs. 70-71 y 74-75.

<sup>32</sup> *Ibidem*. Págs. 92-95.

<sup>33</sup> Memoria acerca de estado del Instituto de 2ª Enseñanza leída en el acto solemne de la apertura del curso 1867-68 por el Dr. Zubía y publicada en 1868. A.I.S.

<sup>34</sup> Ministerio de Fomento. Real Decreto aprobando el programa general de Estudios de Segunda Enseñanza. *Colección Legislativa de España*. Tomo Nº 77, pág. 151, 26 de agosto de 1858.

<sup>35</sup> Artº. 96 del Reglamento sobre la organización de la 2ª Enseñanza, de 22 de marzo de 1859, donde se prescribía que, anualmente, había que dar cuenta del estado del Instituto durante el curso anterior, expresando

Por el R.D. de 21 de agosto de 1861, se aprobó la distribución de las asignaturas del Plan de Estudios entonces vigente; se fijó la edad de 10 años para el ingreso en la 2ª Enseñanza en lugar de los 9 establecidos tres años antes; se agregaron a los dos primeros cursos las asignaturas de Principios y Ejercicios de Aritmética y la Geometría; la Lengua Griega se explicó en otros dos cursos, dejando el de Lengua Francesa para uno de los tres que comprendía el ciclo para obtener el grado de Bachiller, y se permitía simultanear los estudios de aplicación de las diversas industrias con los estudios generales<sup>36</sup>.

El R.D. de 9 de octubre de 1866 organizó la 2ª Enseñanza en dos periodos de tres años de duración cada uno y, en cuanto a la distribución de las asignaturas, se ampliaba el estudio de la Lengua Latina en detrimento de la Lengua Griega, que quedaba eliminada; se reducían a uno, los dos cursos de matemáticas anteriores y se daba más extensión a los estudios de Historia de España y a los de Psicología, Lógica y Ética; pasaba a ser de lección diaria la asignatura de Hª Natural, que antes era alterna y se añadió la denominada de Perfección de Latín y de Literatura. Con la implantación de los seis años que se precisaban para obtener el Graduado de Bachiller en Artes, se eximió a los alumnos del estudio del año preparatorio que debían seguir anteriormente para ingresar en cualquier Facultad<sup>37</sup>.

Entre los hitos importantes por los que pasó el Instituto de Logroño, merece comentar los momentos críticos con los que tuvo que enfrentarse esta Institución durante los años 1849 y 1850, ante la Circular emanada del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, en la que se ordenaba la supresión de todos aquellos Institutos que no gozasen de una suficiente autonomía por no disponer de la cobertura económica necesaria para su mantenimiento. Se intentó evitar a toda costa que nuestra provincia resultase afectada por estas medidas restrictivas y, en el informe que tuvo que elaborar la Junta Inspectoral en 1849, se aclaraba que el nº de alumnos que seguían entonces los estudios en el Centro, era de 97 y que con los 20.000 rls. que se percibían por el concepto de matrícula, unidos a los 60.000 recaudados por el impuesto sobre el pescado y a los 10.000 rls. provenientes de los fondos provinciales, se hallaban cubiertos todos los gastos de personal y de material imprescindibles para el normal funcionamiento.

El Instituto superó esta crisis de supervivencia y subsistió como Centro de 2ª Enseñanza completo, con ocho Cátedra aplicadas a Religión y Moral; Retórica, Latín y Castellano; Geografía e Historia; Matemáticas; Dibujo; Psicología; Física y Química e Hª Natural<sup>38</sup>.

Con motivo de la 3ª Guerra Carlista, Logroño, en pleno escenario de la contienda, fue una de las primeras poblaciones que tuvieron la envidiada satisfacción de recibir y vitorear al frenesí al joven Monarca de las Españas, S.M. Alfonso XII y a su invicto ejército al regresar de la campaña del Norte de la península.

El 6 de marzo de 1876, el Instituto de Logroño protagonizó una efemérides que dejó un recuerdo memorable, por haber tenido el honor de recibir y cumplimentar a tan egregia persona. A eso de las seis y media de la tarde, cuando se acercaba a este Centro S.M. el Rey acompañado por varios ilustres generales y diputados provinciales, el director y

las variaciones habidas en el profesorado, nº de alumnos matriculados y examinados, resultados de la enseñanza, mejoras de el edificio, aumento en el material didáctico, situación económica y demás noticias que pudieran dar idea de la marcha del establecimiento. Memoria relativa al curso 66-67 y Miguel de Castro Marcos. *Legislación vigente de Instrucción Pública*. Madrid, 1934, págs. 1-8.

36 Ministerio de Fomento. Real Decreto, modificando el Plan de Estudios de 2ª Enseñanza. *Colección Legislativa de España*. Tomo 86, pág. 206, 21 agosto 1861.

37 Memoria del Curso Académico 1866-67. A.I.S.

38 Florencio Ramírez Ochagavía. Memoria de Licenciatura citada, págs. 72-78.

profesores del Claustro salieron al pórtico de la fachada principal, donde dieron la bienvenida al Séquito Real, que recorrió todas las dependencias del establecimiento. Alfonso XII, con la amabilidad que le caracterizaba, departió con el profesorado, interesándose por las signaturas que se cursaban, estado de los locales y material de enseñanza del Instituto provincial. A las ocho de la tarde, desde el mismo lugar en que se le recibió, el director le dio la despedida con el afectuoso agradecimiento por la especial distinción con la que dispensó a los catedráticos de ese Centro, acordando evocar el fausto acontecimiento con una inscripción colocada en la sala de actos públicos<sup>39</sup>.

El 6 de enero de 1878, supuso para el Instituto, nuevamente, una destacada aportación del acervo cultural de Logroño, en colaboración con el infatigable entusiasmo de su Alcalde el Marqués de San Nicolás. En ese día se fundó el Ateneo Logroñés y se designó como primer Presidente al «anciano en saber y honor del profesorado español D. Ildefonso Zubía». Coincidió este acontecimiento con la creación de una Biblioteca Pública, que en los primeros momentos se nutrió de la gran colección de obras literarias y científicas que se custodiaban en el Instituto, siendo su primer director el Ilustre Catedrático del centro, D. Mariano Loscertales<sup>40</sup>.

Y ya, más adelante, la apertura oficial del Curso 1884-85 resultó solemnísimas, pues, junto con la presencia del Gobernador Civil de la provincia, D. Federico Terrez y Galvez, que presidió el acto, se encontraba el eminente hombre de estado y excelentísimo Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta que, por aquellas fechas, se hallaba en la ciudad después de haber mostrado los logroñeses la admiración por su idolatrado paisano, con un recibimiento frenético de entusiasmos, obsequiándole con la celebración de toda clase de festejos y la erección en su honor de un monumental Arco de Triunfo<sup>41</sup>.

## 1. Actuación del Doctor Zubía como Director del Instituto

Como hemos contemplado anteriormente, en su calidad de Vice-Director, Zubía desempeñó la Dirección del Instituto de Logroño en distintas ocasiones con carácter transitorio, en sustitución de su titular, lo que le confirió ya cierta experiencia en la adopción de decisiones en esta materia, pero fue después de la muerte del distinguido Catedrático de Geografía e Historia, D. Julián Orodea, en octubre de 1864, cuando le obligó a tomar las riendas del centro de forma más estable durante la mayor parte del curso 1864-65, y, finalmente, tras el mandato de D. Miguel Avellán que ejerció este cargo durante el curso 65-66, según la R.O. de 2 de agosto de 1866, fue nombrado oficialmente Director de este centro educativo y va a estar al frente del mismo hasta octubre de 1868 en que será cesado, seguramente, por sus convicciones ideológicas, que le alejaban de los principios que informaron la Revolución Septembrina.

En el momento de asumir la máxima responsabilidad del Instituto, la matrícula del curso ascendió a 252 alumnos, de los que 182 asistían normalmente a las clases, 59 se ins-

<sup>39</sup> Resumen del estado del Instituto de 2ª Enseñanza de Logroño, leída en la apertura solemne del Curso académico 1876-77. A.I.S.

<sup>40</sup> Memoria leída en la apertura del Curso 1878-79. A.I.S. Nuevamente ocupó la Presidencia de esta prestigiosa Institución Cultural, en Junio de 1884, por elección de la Junta General de socios y, durante este segundo mandato, pronunció Zubía varias conferencias sobre el sistema de rotación de cultivos, técnica, entonces muy en punta, en el contexto de la llamada 2ª revolución industrial y organizó en 1885 los primeros Juegos Florales, que se celebraron con gran brillantez en la ciudad de Logroño y obtuvieron un resonante éxito. Hoja de Servicios, relativa a 1885. A.I.S.

<sup>41</sup> Memoria del estado del Instituto de 2ª Enseñanza de Logroño, el 1º de octubre de 1885. A.I.S.

cribieron en la modalidad de Enseñanza Doméstica y 11 resultaron trasladados de otros centros. Por asignaturas, el número de alumnos matriculados ascendió a 649 en la Enseñanza Oficial, de los que se presentaron solamente a examen 507 y quedaron pendientes 142<sup>42</sup>.

Existía un proyecto de ampliación del Colegio de internos adjunto al Instituto, auténtico vivero de alumnos en aquella época y, una vez recuperado el prestigio que había perdido en años anteriores, puesto ahora de manifiesto al no poder complacer a muchos de los riojanos que solicitaban con empeño la admisión de sus hijos, «para que con sus cuidados evitar los peligros a que se veían expuestos en tan tierna edad»<sup>43</sup>, se pensaba estructurarlo y organizarlo nuevamente con arreglo al Reglamento Orgánico y R.D. de 6 de noviembre de 1864, que regulaba estos establecimientos.

Después de continuas gestiones practicadas por los antecesores de Zubía, faltaba aún la autorización definitiva para realizar las obras en las instalaciones que permitieran la admisión de unos 50 o más colegiales, por lo que Zubía, prosiguiendo con esta tarea, encontró la mejor acogida ante el Gobernador Civil, Diputación, Consejo Provincial y Junta de Instrucción Pública. Se acariciaba también la ilusión de la construcción de un edificio de nueva planta para el Instituto, adaptado a las necesidades de la Enseñanza, y la Diputación Provincial se hallaba con los mejores deseos, pero había muchas dificultades al no estar todavía deslindada con claridad la propiedad del inmueble.

Con el inicio del Curso 1867-68, se vio, al fin, realizado el ilusionado proyecto de creación del nuevo Colegio de alumnos internos. Al no ser aceptadas las bases propuestas por su antecesor, por no estar el proyecto en consonancia con el R.D. y Reglamento de Colegios de noviembre de 1864, ya citado, presentó Zubía a la Diputación, el 9 de julio de 1867, una Memoria demostrando la conveniencia del internado y esta Corporación votó el 17 del mismo mes una subvención anual de 1.000 escudos, cantidad con la que se pensaba que podría bastar para cubrir los gastos de mantenimiento y superar los déficits anteriormente experimentados, cediendo, además para uso del Colegio los enseres pertenecientes al antiguo. Faltaba sólo la autorización de la superioridad para poderlo abrir aquel año y el Gobernador, a la vista del informe de la Junta de Instrucción Pública, elevó la solicitud y activó el asunto de tal modo que, con las R.O. de 21 de agosto de 1867, se consiguió la autorización de S.M. para la legalización del Colegio, junto con la aprobación de los presupuestos y los nombramientos interinos de D. Juan Elizondo y de D. Donato Ramos, propuestos el primero como capellán y el segundo en calidad de Regente del Centro<sup>44</sup>.

A lo largo de su mandato al frente del Instituto, Zubía no dejó de instar a las autoridades provinciales y educativas, sobre la implantación de los estudios de aplicación, referidos a la agricultura, artes, industria y comercio, lo que hoy calificaríamos de Formación Profesional. Y es que, la provincia de Logroño, con alguna actividad manufacturera en su parte montañosa, era, entonces, esencialmente agrícola y, por su topografía y clima, unidos a la perfección de los métodos de cultivo, daban a sus producción unas variedades especiales que eran muy cotizadas en los mercados nacionales y extranjeros. Sus exquisitas frutas y hortalizas, sus ya célebres pimientos, sus aceites que, bien clarificados, competían con los mejores de Italia y, especialmente, sus vinos tan celebrados en otro tiempo, elaborados

42 Memoria relativa al Curso académico 1865-66. A.I.S.

43 Palabras del propio Zubía, con motivo de la solemne apertura del Curso 1866-67. A.I.S.

44 Memoria confeccionada por Ildefonso Zubía y leída en la sesión de apertura del Curso 1867-68, el 16 de septiembre de 1867. A.I.S.

y preparados con otra superior tecnología, tendrían una más fácil salida y constituirían, sin duda, en términos de este ilustre riojano «un manantial de riqueza y prosperidad»<sup>45</sup>.

Al conocer el profesor Zubía que las naciones más adelantadas de Europa, como Inglaterra, Alemania, Francia, Bélgica y otras, iban perfeccionando su agricultura y su industria de uno modo sorprendente, con la promoción de exposiciones universales y la modernización de sus vías de comunicación para facilitar la exportación de sus productos y estrechar sus vínculos, urgía constantemente a los Diputados Provinciales sobre la necesidad de la creación de nuevas Cátedras de aplicación, no sólo teóricas, sino muy especialmente, prácticas para los artesanos, así como escuelas de adultos, granjas-modelo, ensayos bien metodizados de vinificación, junto con la conveniencia de estimular a los jóvenes destacados, con programas para que importasen del extranjero todos sus adelantos técnicos, recomendando premiar con generosidad a los que introdujesen en nuestro país alguna mejora relevante<sup>46</sup>.

Durante 1867, en medio de las discordancias intestinas y la intransigencia de los partidos políticos con su espíritu de exclusivismo, mientras en Roma, el Papa Pío IX presidía los actos conmemorativos de la exaltación del Primado y de la canonización de varios mártires del Japón, entre los que se encontraban dos hijos de la capital logroñesa, Navarrete y Mena y Navarrete, bautizados en la Iglesia Imperial de Palacio, tuvo lugar en el Campo de Marte de París una magna Exposición Universal, donde rivalizaron con sus aportaciones en el terreno de las Artes e Industrias, los países más adelantados del mundo, como Inglaterra, Rusia, Prusia, Austria y E.E.U.U. España estuvo también dignamente representada, destacando por la cantidad y calidad de sus vinos y aceites, y atrajeron mucho la atención de sus visitantes, la rica colección mineralógica allí enviada, sus tabacos y otros productos de nuestras posesiones de ultramar. También la provincia de Logroño participó en esta Exposición con variadas muestras de su producción, algunas de las cuales obtuvieron justa recompensa, entre las que figuró una magnífica colección de maderas de los montes de la región, compuesta de 45 especies, en cuyos trabajos de recolección y clasificación intervino activamente el Dr. Zubía, junto con el ingeniero jefe de montes, D. Saturnino Briones que donó otra colección idéntica al Instituto de Logroño<sup>47</sup>.

Con el triunfo de la revolución septembrina de 1868 que derrocó a la Reina Isabel, Zubía tuvo que ceder la Dirección del Instituto al licenciado en Derecho D. Juan Díez, quien asumió esta responsabilidad de forma provisional y extraordinaria hasta que, el 13 de julio de 1869, el Catedrático de Geografía e Historia D. Manuel Garrido y Osorio tomó posesión oficialmente de la Dirección del Centro, para cuyo ejercicio se le comisionó especialmente<sup>48</sup>.

En su alocución inaugural de comienzo de curso, aludió el nuevo Director a la radical transformación que la Enseñanza Pública había experimentado últimamente, «librándola de

45 Informe leído por Zubía en la apertura de curso de 1866. A.I.S.

46 No dejó de elogiar Zubía el que se hubiera comenzado a hacer algo en este sentido, al pensionar la provincia a dos bodegueros, que fueron seleccionados para instruir a los cosecheros en los medios de mejora y conservación de sus vinos. Memoria de septiembre de 1866. A.I.S.

47 El catálogo completo de estas especies leñosas procedentes del distrito forestal de Logroño, se halla recogido en la Memoria relativa al Curso 1866-67. A.I.S.

48 Memoria leída en la apertura del curso 1869-70 y memoria correspondiente al Curso académico 1897-98, donde, como apéndice, figura la relación de los Directores y Catedráticos Numerarios del Instituto desde la fecha de su creación. Págs. 62 y 63. A.I.S.

las opresoras trabas a que la habían sometido los gobiernos anteriores, contrariando abiertamente los más altos intereses de la Ciencia»<sup>49</sup>.

Tras el mandato del cargo de Director ejercido por el Catedrático de Psicología, Lógica y Ética D. Luis Moreno Bustamante, a partir del 14 de marzo de 1884, recayó, nuevamente, la más alta representación del Instituto en D. Ildefonso Zubía, donde venía prestando sus servicios desde hacía 40 años. En esa época, el total de alumnos matriculados ascendía ya a 298 y, distribuidos entre las tres clases de enseñanza existentes, correspondieron 169 a la oficial, 133 a la privada y 25 a la doméstica<sup>50</sup>.

Circunstancias tristes y lamentables retardaron por algún tiempo la celebración académica de comienzo del curso 1885-86. El temido cólera morbo, que ya visitara la nación española por tres veces sucesivas en 1834, 1855 y 1865, asoló intensamente este país durante 1885, diezmando a la población y dejando tras de sí las consiguientes estelas de aflicción, luto y orfandad. Por especial fortuna, la capital de La Rioja no tuvo mucho que lamentar durante esta última invasión de la enfermedad y en ello fueron decisivas la acción y la energía desplegadas por parte de las autoridades y preclaras individualmente, que como el Dr. Zubía, procuraron prevenir e incluso atajar los efectos de tan aterradora epidemia<sup>51</sup>.

Un paso importante en su evolución supuso para el Instituto la incorporación a este nivel de enseñanza de los estudios de comercio a partir de 1884<sup>52</sup>. Como las clases de esta nueva modalidad había que darlas por la noche, a fin de facilitar la asistencia de los alumnos, en su mayoría dependientes de los establecimientos mercantiles de la capital, se instaló el alumbrado de gas de cañería, por medio de un contador de 30 luces y los correspondientes tubos que iluminaban los claustros bajos, galería, conserjería, sala de profesores y las cátedras más indispensables<sup>53</sup>.

Creados los Institutos de 2ª Enseñanza en cada una de las provincias, según Decreto de 3 de noviembre de 1844<sup>54</sup>, se encargaron del sostenimiento de los mismos las Diputaciones Provinciales, reservándose, sin embargo, el Gobierno de la Nación la total dirección de dichos establecimientos, así en lo relativo a los estudios, como en lo referente al profesorado, sin que se reconociesen a éste los derechos que disfrutaban otros servidores del Estado.

En efecto, tuvieron que transcurrir cuarenta años desde los comienzos de la 2ª Enseñanza, sin verse los docentes remunerados de forma equitativa y en proporción a sus

49 Después del importante decreto expedido el 14 de octubre de 1868, por el que se declaraba libre la 2ª Enseñanza, salió a la luz pública, el 21 de octubre del mismo año, otro documento de igual rango, por el que, además de derogar la legislación vigente en 1866, se restablecía la de 1857, modificada con la implantación de la libertad de Enseñanza en todos sus grados y clases. Por las nuevas Disposiciones que se aprobaron, se reconocía a los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales la libre facultad para crear centros de enseñanza; a los profesores, libertad para señalar el libro de texto que prefiriesen y adoptar en sus explicaciones el método que eligiesen; a los alumnos se les permitía no tener que sujetarse a un determinado número de años para obtener los grados académicos, sino a los exámenes correspondientes. Por otra parte, se relevaba al profesorado de la obligación de presentar los programas y de usar el traje académico en la Cátedra, exámenes y demás actos literarios. Discurso de apertura, inserto en la Memoria de 1868-1869. A.I.S.

50 Memoria de apertura del Curso 1884-85. A.I.S.

51 Por el motivo apuntado, las clases no pudieron iniciarse hasta el 10 de noviembre de aquel año de 1885. Memoria relativa al Curso Académico 1885-86. A.I.S.

52 Según acuerdo de la Diputación Provincial, en la sesión del 4 de abril de 1884, basándose para ello en el espíritu de las R.R.O.O. de 24 de abril de 1861 y de 23 de mayo de 1876. Memoria perteneciente al Curso 1883-1884. A.I.S.

53 De la Memoria leída en la apertura del Curso 1885-86. A.I.S.

54 Siendo Ministro de la Gobernación D. Pedro Pidal, comenzaron a impartir la enseñanza reglada a partir del curso 1845-46.

servicios, teniendo que dejar a las familias, tras su muerte, sin la compensación de los derechos pasivos que se otorgaban a otros funcionarios públicos. Pero, por fin, las Cortes del Reino decretaron la incorporación de los Institutos al Estado con todas las consecuencias a partir de 1877 y, desde este momento, fueron sostenidos con cargo a los presupuestos generales de la Nación. Con este paso tan trascendental, la situación de los profesores mejoró ostensiblemente, al irles reconociendo paulatinamente los aumentos graduales de sus sueldos por quinquenios, según los años de servicios prestados, a la espera de que, en breve, se les reconocieran también los derechos pasivos como en los demás ramos de la Administración<sup>55</sup>.

Al inicio del curso 1888-89, coincidiendo esta última etapa del Dr. Zubía como Director del Instituto con el llamado "Parlamento Largo", en el que Sagasta ocupó la Presidencia del Consejo de Ministros, la prensa de la época se hacía eco de las radicales reformas que preparaba el partido liberal en todas las esferas de la enseñanza y, muy especialmente, en relación con los Institutos. Entre las últimas Disposiciones aprobadas, se pueden destacar que, en adelante, quedaba absolutamente prohibida la celebración de ejercicios de Grado de Bachiller en los Colegios Privados de 2ª Enseñanza y tampoco podrían verificarse en ellos los exámenes de fin de curso, que tendrían lugar en los Institutos Provinciales a los que estuviesen aquellos incorporados. Quedaban, por tanto, suprimidas las comisiones de los Profesores Oficiales que iban todos los años a los colegios a presidir los exámenes, si bien, por excepción, se concedió la posibilidad de desplazarse cuatro catedráticos, dos de ciencias y dos de letras, a aquellos centros que, contando al menos con una matrícula de 20 alumnos, distaran de la capital más de 15 kms. y no estuvieran comunicados por ferrocarril<sup>56</sup>.

Una vez incorporados al Estado los Institutos de 2ª Enseñanza, en los presupuestos aprobados por las Cortes correspondientes al ejercicio de 1888, se incluyó para el Instituto de Logroño una partida de 44.800 pts. para sueldos de catedráticos, profesores, empleados y dependientes, y otras 12.000 pts. destinadas a los aumentos en concepto de quinquenios que afectaban a ocho profesores, sumando un total de 56.800 pts. las concedidas para gastos de personal, mientras que, para el mantenimiento del centro, se consignaron 3.000 pts. y otras 1.000 pts. más para gastos de oficina<sup>57</sup>.

55 Habiendo entrado en el Ministerio de Fomento D. Claudio Moyano, consiguió aprobar en la Ley de Instrucción Pública de 1857, la facultad reservada al Gobierno de disponer, cuando lo juzgase conveniente, la transferencia al Estado en todo lo relativo a la gestión económica, de los Institutos de 2ª Enseñanza, empresa que acometió más tarde D. Carlos Navarro Rodrigo para aplicarlo en un principio a los dos Institutos de Madrid. En 1868, siendo Ministro de Fomento D. Manuel Ruíz Zorrilla, consignó a los Catedráticos de Institutos 3.000 pts. de sueldo, en lugar de las 2.000 que hasta entonces venían disfrutando, lo que representó una cuantiosa subida en los emolumentos y reconocimiento a su labor desplegada. Los Ministros Srs. José Alvareda y el Marqués de Sardoal trataron con el mayor empeño a fin de conseguir que los Institutos pasaran a depender del Estado en cuanto a su gestión económica, llegando el segundo a publicar un proyecto de Decreto que no prosperó al tener que salir prematuramente del Ministerio. D. Alejandro Pidal y Mon solicitó datos a los Claustros de los Institutos para estudiar sobre su integración en el Presupuesto General del Estado, eliminando toda dependencia de sus respectivas provincias. Con la subida al poder del Gobierno de Sagasta en 1885, siendo Ministro de Fomento D. Eugenio Montero Ríos, auxiliado en su gestión sobre Instrucción Pública por el Director General D. Julián Calleja, estuvo a punto de realizarse tan esperado proyecto, pero fracasó de nuevo al retirarse del Gobierno Montero Ríos. La gloria de realizar tan justa reivindicación correspondió, finalmente, al Ministro del departamento D. Julián Navarro y Rodrigo, en 1886, siendo otra vez Director General D. Julián Calleja y Sande. De la Memoria relativa al Curso 1886-87, A.I.S.

56 Del resumen de la Memoria leída el 1 de octubre de 1888. A.I.S.

57 Memoria del curso 1887-88. A.I.S.

El 3 de junio de 1891 representó una jornada de luto y de tristeza para el Instituto de Logroño y para las ciencias, al fallecer el venerado y admirado Dr. Zubía. En la referencia que aparece en la Memoria del curso correspondiente, se alude a «su dulce mansedumbre de ánimo, a su modestia natural y sincera, a aquella sencillez como de niño, a su inteligencia poderosa y a una rectitud y caballerosidad sin tacha». Como cualidades más destacadas de la personalidad recién desaparecida, se le atribuían éstas: «Estudió sin cesar, antepuso al brillo de los puestos, el silencio de su gabinete, porque en él podía dar libre expansión a sus amores por las ciencias»<sup>58</sup>.

Cincuenta años pasó dedicado a la enseñanza cuando le sorprendió la muerte. Su nombre figuraba en las más importantes revistas científicas, tanto de España como del extranjero. Era considerado una eminencia en Botánica y al donar a su Instituto una colección entera de plantas, copia de la cedida al Jardín Botánico Nacional, además de 1.000 volúmenes procedentes de su biblioteca particular, que fueron remitidos por su albacea, y un número muy considerable de objetos de mineralogía y conchiología, quiso dar el Dr. Zubía una prueba de que sus años entregados a la docencia traspasaban los linderos del sepulcro.

El aprecio, consideración y cariño que Logroño y el Claustro de profesores del Instituto mostraban a D. Ildefonso Zubía, se hizo bien patente el día de su sepelio, al acompañarle una gran riada humana hasta su última morada<sup>59</sup>.

## 5. Su obra científica, investigadora y técnica

Compendio del esfuerzo investigador desplegado por Zubía a lo largo de su vida, resultó ser el magnífico Herbario que logró reunir de forma progresiva a partir de 1847, tras una incesante búsqueda e intercambio con Instituciones Científicas. Formó parte del Gabinete de Historia Natural del Instituto de 2ª Enseñanza de Logroño, hoy Museo de Ciencias Naturales, y, en su creación, fueron también determinantes las sucesivas aportaciones de la Duquesa de la Victoria, D<sup>a</sup> Jacinta Martínez de Sicilia, gran protectora del proyecto del sabio logroñés. Catalogado este Herbario según el método de Decandolle, en 1862 constaba ya de unas 1.500 especies, procedentes de los más variados medios geográficos y su valor se cifraba por entonces, aproximadamente, en unos 10.000 reales<sup>60</sup>.

58 Memoria perteneciente al curso 1890-91. A.I.S.

59 Para la vacante de Director dejada por Zubía, fue nombrado el Catedrático de Retórica y Poética y, a la vez, bibliotecario del Instituto, D. Mariano Loscertales y Ruata que desempeñaba el cargo de Vicedirector, según R.O. de 25 de junio de 1891, y tomó posesión de su cargo, el 7 de julio de ese mismo año. La matrícula en el curso recientemente terminado ascendió a 326 alumnos así clasificados: 233 en la enseñanza oficial; 68 en la privada y 25 en la doméstica. Memoria relativa al curso 1890-91. A.I.S. En el marco de la ingente actividad por él desarrollada durante la etapa final de su vida, nos parece interesante comentar que el 17 de enero de 1885, el Gobernador de Logroño le comunicaba que el Ministro de la Gobernación le había participado con el mayor aprecio e interés la Memoria y Documentos informativos sobre la situación de la clase obrera en esta provincia, que fueron remitidos por Zubía en su calidad de Vicepresidente de la Junta que se creó en La Rioja para analizar esa problemática que comenzaba ya a inquietar a la sensibilidad de los políticos. Y, por encargo de la Dirección General de Instrucción Pública, en agosto de 1887, se designó a Zubía para que, en unión del Alcalde de la capital y de D. Miguel Salvador y Rodríguez, formasen la comisión encargada de la instalación y puesta en marcha de la Escuela de Artes y Oficios, creada por R.D. de 5 de noviembre de 1886, que continuó la actividad docente desarrollada con anterioridad por el Centro de la misma denominación que comenzó a funcionar en 1879 con el apoyo del Ayuntamiento de Logroño, destinada a la formación de artesanos e industriales y de cuyo claustro de profesores formó parte el propio Zubía, encargándose de forma totalmente desinteresada de la Cátedra de Fisiología e Higiene. Datos extraídos de la Hoja de Servicios extendida en 1887. A.I.S.

60 Del Inventario General del Instituto de Logroño, publicado en 1862 por la Imprenta y Litografía de Ruiz, inserto, a su vez, en la Memoria correspondiente al Curso 1861-62. Págs. 39-78. A.I.S.

Durante el curso 1877-78 se dedicó el profesor Zubía a actualizar este Herbario, reponiendo las plantas deterioradas, corrigiendo la clasificación de algunas especies y ampliándolo con más de 200 variedades de plantas recogidas a lo largo de sus excursiones por la Sierra de Cameros, inmediaciones de la capital y por la provincia de Vizcaya. También era muy activo el intercambio que practicaba con otros naturalistas de modo que para estas fechas el Herbario contaba ya con unos 1.800 ejemplares, en la mayoría pertenecientes a la flora de esta provincia. Esencialmente, estos intercambios los mantuvo durante los años 1877-1882 con el eminente botánico francés Mr. Gandoger, a quien le remitió más de 1.500 variedades de plantas de la flora de la provincia, desde las más vulgares hasta las más raras según los deseos de este investigador.

En la obra que publicó aquel sabio con el título *Flora Europaeae Terramque Adyuentium* durante los años comprendidos entre 1883 y 1887, compuesta de 10 tomos, no sólo queda sobrada constancia del nombre del remitente en cada uno de los volúmenes, sino que, además, varias especies consideradas como inéditas por Mr. Gandoger, llevaban el nombre específico de "ZUBIAE", así como un nuevo género que fue denominado con el nombre de "ZUBIACA"<sup>61</sup>.

Fue nombrado corresponsal de la Sociedad Linneana Matritense, desde el momento de su fundación<sup>62</sup>. Esta asociación pretendía reunir materiales para formar una flora española lo más completa posible. En el año 1878 logró remitir a esta Institución el Dr. Zubía, 209 especies, relativas a la subclase de las talamifloras, durante 1879, envió otras 260, pertenecientes a las calycifloras dialipétalas y, en 1880, 391 especies clasificadas entre las calycifloras gamopétalas, constituyendo un total de 860 especies las enviadas a esa Sociedad, entre las que se hallaban algunos ejemplares raros y poco comunes y otras como el "THALISETRUM ODORATRUM GRANIER GODRON", no indicadas hasta entonces como propias de España y no figurando, por tanto, en la obra de los Srs. Wilkom y Lange, ni en la del Sr. del Amo en su conocido libro *Floras españolas*. La relación de estas remesas iba apareciendo en las sucesivas publicaciones de la referida Sociedad<sup>63</sup>.

Desde el 1º de enero de 1863, en virtud de una Orden de la Dirección General de Instrucción Pública, se encargó a Zubía de la toma de datos y de observaciones meteorológicas, tales como medidas barométricas dirección y velocidad del viento, humedad del aire, índices de evaporación, estado eléctrico de la atmósfera y valores pluviométricos, que eran registrados minuciosamente en el observatorio que estaba anexo al Instituto, y que fueron remitidos puntualmente durante una serie de años por Zubía al Ingeniero-Jefe de la Comisión de Estudios de la Cuenca del Ebro en Zaragoza, sin haber disfrutado ni exigido remuneración alguna por estos trabajos<sup>64</sup>.

Son dignos de mencionar los frecuentes viajes de estudio realizados por este profesor en compañía de sus alumnos, recorriendo la provincia con el propósito de conseguir materiales y plantas para su laboratorio.

61 Del expediente del Dr. Zubía existente en el Instituto, donde se especifican los Honores y Condecoraciones obtenidas. A.I.S.

62 Según comunicación del 16 de abril de 1878. Citada por Zubía en su Hoja de Servicios firmada en 1887. A.I.S.

63 Papel suelto con ribete enlutado, procedente del archivo del Instituto, firmado en Logroño, el 1º de enero de 1881. Seguramente, para agregar a su Hoja de Servicios. A.I.S.

64 Estas observaciones constituyen un valioso banco de datos existentes en el Instituto, que ofrecen la posibilidad de conocer el estado meteorológico de Logroño durante un plazo bastante dilatado de tiempo.

Un ejemplo de tales viajes es la excursión que realizó a Torrecilla de Cameros en 1863. En ella, los alumnos del Instituto recogieron varias muestras que, posteriormente, hubo que clasificar adecuadamente en el Gabinete de Historia Natural<sup>65</sup>. Con este tipo de actividad que tanto prodigó Zubía, creemos que se expresa de modo suficiente su afán investigador y la capacidad de transmitir esa inquietud.

Dos sabios franceses, M.M. Lartet, padre e hijo, al recorrer en los años anteriores a 1865 varias cavernas de Francia, obtuvieron el descubrimiento, que en el fondo de éstas existían vestigios de haberlas habitado el hombre en una época anterior a toda tradición histórica y contemporánea de los elefantes, rinocerontes y osos gigantes, cuyas especies ya habían desaparecido del globo. Animados por tan importantes hallazgos, se concertaron con otros dos investigadores, el Dr. Falconer y Henry Chisty para explorar las cuevas de nuestra península, pero la muerte de estos últimos hizo que tales intentos fuesen continuados en solitario por los Lartet. Se trataba de averiguar si los Pirineos habían constituido una barrera insuperable para aquellos mamíferos como el elefante o el rinoceronte, cuyos restos fósiles se hallaban escalonados desde Siberia hasta la Cordillera Pirenaica, o si habrían pasado a nuestro país, así como si los primeros pobladores de España, habrían habitado las cuevas, como en Francia, antes de conocerse el uso de los metales.

Después de haber visitado varias cuevas de España, llegaron a Logroño en agosto de 1865 y, según las indicaciones y recomendaciones que les dio el propio Zubía acerca de las grutas de la Sierra de Cameros, pasaron a la localidad de Torrecilla con el fin de explorar las grietas naturales abiertas en la caliza jurásica que en dicho territorio y en el de Nieva se hallaban situadas en la margen izquierda del río Iregua, y, entre ellas, principalmente, la llamada "Cueva Lóbrega".

De las más de 20 cuevas donde trabajaron, incluyendo varias de Ortigosa, sólo en tres de ellas encontraron objetos de interés. En Peña Miel (Nieva de Cameros), hallaron huesos de una especie de rinoceronte distintos de los descubiertos en las cuevas de Francia, junto con otros restos de un buey de gran tamaño, de ciervo, corzo y de algún caballo. Todos ellos aparecen fracturados, seguramente, para extraerles la médula o cañada. En las denominadas 1ª y 3ª salas de cueva Lóbrega, se toparon con huesos humanos junto con otros pertenecientes a distintas especies de animales. Y, entre las capas de ceniza y carbón, fueron localizados cantos rodados de cuarzo y pudingas con caras desgastadas, que, probablemente, servían a aquellos hombres primitivos para partir los huesos de los animales y frutas así como para moler las bellotas, huesos trabajados terminados en punta aguda otros en aguja, otros en corte redondo y obtuso para alisar las pieles con las que se vestían y otros agujereados que, acaso, los utilizaran como adorno corporal de sus cuellos y orejas.

65 Concretamente, se recogieron en esa excursión los objetos siguientes:

- Un ejemplar de caliza compacta térrea.
- Dos de caliza arcillosa.
- Uno de caliza dolomítica.
- Otro de arcilla corácea roja.
- Otro de caliza con belemnites patrificados.
- Otro de caliza con pecten.
- Varios ejemplares de griphea arcuata, característica del jurásico del Lías.
- Un pedazo de ammonites, varias terrebrátulas y otros fósiles.
- Del Reino vegetal, se recogieron las siguientes especies que fueron a engrosar el herbario: Anémone Vernalis L., de hermosas corolas con numerosos pétalos amarillos; Lepidium Petroleum L.; Asplenium Trichomanes L.; Hepática Triloba Chais, de flores azules; Idem de flores blancas; Heleborus Foetidus, L.; Potentilla Verna y Arenaria Tenuifolia L.

Memoria relativa al Curso Académico 1862-63. Págs. 15-16. A.I.S.

Pero, lo que más les llamó la atención, fue la serie de vasijas sin barnizar, hechas a mano y cocidas al aire libre, algunas de las cuales se consiguieron enteras y que se hallaban decoradas con excisiones producidas con los dedos y uñas de las manos.

Apenas Luis Lartet, hijo, publicó sus hallazgos en una revista francesa especializada, el Secretario de la Sociedad Antropológica de Madrid, escribió al Dr. Zubía, como socio corresponsal de esta Institución, para que proporcionase a dicha Entidad algunos objetos de estas cuevas para su análisis. El profesor, tras practicar por su cuenta algunas excavaciones, remitió una caja repleta con varios huesos y vasijas, entre ellas una tartera perfectamente conservada<sup>66</sup>.

Deseoso Zubía de continuar y dirigir por sí mismo estas investigaciones, en agosto de 1866, se dirigió a Torrecilla, donde, con la ayuda de D. Pedro Blanco, farmacéutico de esta villa, que también acompañó a los Srs. Lartet, después de haber visitado varias cuevas sin resultado a rastrear la 2ª cueva Lóbrega, que no había sido explorada por los Lartet y, en una profundidad de unos tres metros, encontraron la mandíbula inferior de un muchacho de unos 10 o 12 años con cuatro muelas perfectamente conservadas. Además, recogieron un hueso de perro distinto de los actuales y diversos restos de jabalíes, algunos de ellos trabajados en punta, otros perforados y otros hendidos.

Reconocieron toda la cueva en una extensión aproximada de unos 200 metros y, con el propósito de ampliar la abundante colección de materiales de esta índole existentes en el Instituto, se trajeron varias muestras de roca que fueron recogidas junto con algunos moluscos, insectos, petrificaciones, varias moletas de piedra y más de una arroba de fragmentos de vasijas con algunos adornos<sup>67</sup>.

Desde el 10 de mayo de 1848, como miembro de la Junta Provincial de Agricultura, Zubía evacuó numerosos informes, que se le encargaron en esta materia, y, por este motivo, fue nombrado Vocal de la Comisión de la Exposición de París de 1867, creada con el objeto de que la provincia de Logroño figurase dignamente en ella, organizando la colección de plantas, maderas, semillas y otros productos del país que allí se presentó. Igualmente intervino en la elaboración del programa que sirvió de base para examinar a los aspirantes de las plazas dotadas por la Diputación Provincial para estudiar los avances y tecnologías que allí se exhibiesen en relación con las industrias agrícolas, laneras y cañameras. También participó personalmente en la Exposición Nacional Vinícola celebrada en Madrid en 1877, donde obtuvo dos Diplomas como expositor y una medalla colectiva de cooperación, otorgada a la Comisión Provincial de la que formó parte<sup>68</sup>.

66 Por este motivo, mereció Zubía que se le hiciese mención honorífica en varios discursos leídos en la citada Sociedad.

67 Datos reflejados en la Memoria relativa a la inauguración del Curso 1866-67, leída por el propio Zubía, entonces Director del Instituto. Precisamente, el Dr. Zubía en su manuscrito que luego sería publicado, comenta sus hallazgos de Cueva Lóbrega en agosto de 1866 y nos informa que en el terreno explorado relativo a la segunda sala que no había sido investigada por los Lartet, se encontró un clavo de cobre, de cuyo hallazgo no mencionó en su referencia reflejada en la Memoria del Centro correspondiente al Curso 1865-66, porque uno de sus acompañantes en la expedición, personaje político influyente que no hemos conseguido identificar, le recomendó no hacer alusión de tal descubrimiento, pero, dado que Lartet publicó su hipótesis de que los objetos de cerámica que se encontraron en la cueva, podían muy bien ser contemporáneos de la Edad del Bronce, pero sin embargo, que al no haber hallado ninguna muestra de ese metal, habría que datarlos en el periodo neolítico, una vez fallecido el citado colega de expedición, lo hacía patente en aquel momento, fiel a la verdad y por el bien de la Ciencia. *Flora de La Rioja*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1983. Págs. 54-55.

68 Otros dos Diplomas denominados de 1ª clase y dos de 2ª clase consiguió Zubía como participante en la Exposición Provincial de Logroño, celebrada en Septiembre de 1880 y, posteriormente, por R.O. de 23 de Enero de 1883 fue condecorado con la Encomienda de Isabel la Católica. Entre otros Honores y Distinciones

En 1865 remitió a la Junta Provincial de Sanidad un informe sobre los medios recomendables para purificar y renovar el aire de las poblaciones durante las enfermedades epidémicas, que, a la sazón, afectaban a nuestra ciudad, y, el 9 de octubre de aquel mismo año, se le comunicó por su Presidente que esa Institución había aprobado con gran satisfacción tal informe.

A instancias de la referida Junta, intervino también en distintas ocasiones como perito químico en varios autos criminales sobre reconocimiento de substancias alimenticias adulteradas y análisis de agua mineral y, en 1874, en una revista especializada en temas farmacéuticos, publicó un trabajo sobre el reconocimiento del aceite de algodón, cuando aparece mezclado con el de oliva con la consiguiente degradación de este producto.

Y para concluir con la relación de tareas concretas que fueron encomendadas a Zubía por Organismos Oficiales, indicaremos que el 8 de abril de 1875, resultó comisionado por el Gobernador de la provincia para estudiar y emitir un informe sobre el hundimiento recientemente acaecido en la jurisdicción de la localidad riojana de Arnedillo, lo que se suponía ser efecto de una acción volcánica. En el dictamen que se elevó al Ministerio de Fomento se expusieron las causas que pudieron haberlo ocasionado y la influencia que podía ejercer en la comarca con respecto a sus producciones y cultivos<sup>69</sup>.

Como ya señalamos anteriormente, 1885 resultó ser un año desgraciado para nuestro país, ya que un brote muy virulento de cólera morbo afectó a gran parte de la sociedad española, ocasionando toda clase de desgracias y calamidades. Por esta causa, el Gobernador Civil de la provincia, de acuerdo con la Junta de Sanidad encomendó a Ildefonso Zubía el análisis microscópico de las aguas del Ebro<sup>70</sup> y, posteriormente, por otra análoga comisión de la misma autoridad se le concedió un voto de gracias por el buen desempeño de su cometido sobre el citado reconocimiento del estado de las aguas, que llegó a ser «altamente beneficioso y eficaz para la provincia»<sup>71</sup>. En efecto, fueron muy relevantes sus servicios prestados a lo largo de 1884 y 1885, con ocasión de las medidas sanitarias adoptadas para preservar a la capital riojana de los estragos producidos por el cólera asiático, y el Ayuntamiento, en escrito de 5 de agosto de 1885, le comunicó el acuerdo de aceptar su colaboración y ofrecimiento como farmacéutico en el caso de producirse la temida y esperada invasión colérica en la capital, agradeciéndole su generoso proceder. Una vez desencadenado el mal, el 27 de agosto de aquel año, a instancias de la Junta de Sanidad, se imprimieron con toda celeridad 1.000 ejemplares de un trabajo elaborado por Zubía, donde se especificaban los medios fáciles de desinfección de los pueblos y casas atacados por la epidemia.

El 5 de noviembre de aquel fatídico año, por acuerdo de la Junta Local de Sanidad de Calahorra, se solicitó del Doctor Zubía un estado pormenorizado de las posibles causas que podían influir en la persistencia y recrudecimiento del cólera en aquella ciudad y me-

conseguidos por Zubía a lo largo de su dilatada trayectoria profesional, creemos que también debemos destacar la mención honorífica y medalla de mérito obtenida en la Exposición de Viena de 1874, así como la Cruz de Carlos III, con la que fue condecorado, en virtud del R.D. de 23 de enero de 1878, cuyo Título de Caballero de la distinguida Orden, le fue expedido el 22 de marzo del mismo año. Hoja de Servicios, firmada en 1887. A.I.S.

69 Datos obtenidos de la serie de folios escritos que se hallan adheridos a la Hoja de Servicios relativa a 1887. A.I.S.

70 Según oficio de la propia Junta, fechado el 31 de agosto de 1885. Hoja de Servicios relativa al 887. A.I.S.

71 Por el Director General de Beneficencia y Sanidad fue nombrado Zubía, vocal de la Junta Provincial para el bienio 1883-85, según escrito que recibió del Gobernador Civil, el 10 de julio de 1883, cargo para el que fue prorrogado para el siguiente bienio 1885-87. Hoja de Servicios suscrita en 1887. A.I.S.

dios de combatirlo, lo que se consiguió muy pronto y con felices resultados por la decisiva acción del sabio logroñés. Por su labor se le concedió por unanimidad un expresivo voto de gracias, con motivo del informe presentado y por los medios prácticos aconsejados al vecindario, que vio así desaparecer la terrible epidemia que con tanta saña les había afectado<sup>72</sup>.

El incansable hombre de ciencia no se detiene en su obra al servicio de su entorno y también se va a dedicar al estudio y examen de la enfermedad que comenzaba a atacar a las cepas de la vid en el término municipal de Nalda. Era el devastador mildew, que muy pronto iba a castigar a las viñas de la provincia de Logroño. Por estas aportaciones fue nombrado Vocal nato del Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio y sus investigaciones en esta materia van a ser publicadas posteriormente en un Boletín extraordinario para general conocimiento de los viticultores riojanos<sup>73</sup>.

Y como colofón de su amplia actividad investigadora, destacamos que, en julio de 1887, se le encargó otro informe sobre los alcoholes industriales y el medio de inutilizar los nocivos para que no pudiesen ser utilizados en la elaboración de bebidas de consumo habitual. Su dictamen fue valorado muy positivamente por la Cámara de Comercio de Logroño a la que iba destinado.

72 Del expediente del Dr. Zubía existente en el Instituto. A.I.S.

73 Por oficio de 25 de noviembre de 1885, fue nombrado Presidente de la comisión encargada de proponer en el más breve plazo posible, el plan de campaña y recursos necesarios para combatir esta enfermedad de las vides. Hoja de Servicios datada en 1887. A.I.S.